



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.470.1

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JAIME
ROJAS CÁRCAMO.**

LAJA, 30 de octubre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 759.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Jaime Rojas Cárcamo, Auxiliar de Servicios del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el viernes 30 de octubre de 2015, con motivo de entregar documentación de Creación y Postulación JEC de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" en Secretaria Regional Ministerial de Educación.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Rojas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Silvech
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM! ✓